

Miércoles, 25 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Resolución de 18/4/2018 de sustitución de vocales del Tribunal de once plazas de Conductores-Bomberos.

El Sr. Diputado Delegado del Area de Personal de esta Excm. Diputación Provincial D. Miguel Salazar Leo, con fecha 18 de abril de 2018, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por Resolución de fecha 12 de marzo de 2018 se procede a efectuar el nombramiento de D. Eulogio Acevedo German y D. Carlos Calle como titular y suplente, respectivamente, del Tribunal de Selección de once plazas de conductores bomberos, vacantes en la plantilla de personal funcionario de esta Diputación.

Habiendo presentado D. Eulogio Acevedo German escrito de abstención de participación en el mismo a tenor de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el art. 34,1 g) de la Ley 7/85, reguladora de las bases del Régimen Local, y el art 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este Diputado, por delegación de la Sra. Presidenta:

RESUELVE

Primero.- Aceptar la solicitud de abstención de participación en el Tribunal de Selección de once plazas de conductores bomberos presentada por D. Eulogio Acevedo Germán.

Segundo.- Nombrar Vocal titular a D. Carlos Calle Calle y como vocal suplente a D. Pedro Alegre Rodriguez

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con



Miércoles, 25 de abril de 2018

carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 19 de abril de 2018

Ana de Blas Abad

VICESECRETARIA

